



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 316-R-UNICA-2024

Ica, 19 de febrero de 2024

VISTO:

El Informe N° 037-2024-GyT-SG-UNICA del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y el Oficio N° 106-D-FMH-UNICA-2024 del Decano de la Facultad; referente a catorce (14) expedientes de los bachilleres de la Facultad de Medicina Humana, para optar el Título Profesional de Médico Cirujano.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...);* y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **13 de febrero de 2024**, se aprobó el otorgamiento de **Título Profesional de Médico Cirujano**, mediante **Resoluciones Decanales N° 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204 y 205-D-FMH-UNICA-24**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, con Informe N° 037-2024-GyT-SG-UNICA, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **19 de febrero de 2024**, acordó **CONFERIR** el Título Profesional de Médico Cirujano a los Bachilleres egresados de la Facultad de Medicina Humana;

Estando al **acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 19 de febrero de 2024**; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO**; a los Bachilleres de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. Nº
1	ABARCA VENTURA JESSICA	20144608	TESIS	Nº 195-D-FMH-UNICA-24
2	BENDEZU BENDEZU ALESSANDRA DEL ROSARIO	20145703	TESIS	Nº 205-D-FMH-UNICA-24
3	CRISOSTOMO CHOQUE CARMEN BEATRIZ	20122755	TESIS	Nº 203-D-FMH-UNICA-24
4	DEGREGORI CHAVEZ RODRIGO ISMAEL DE JESUS	20125507	TESIS	Nº 198-D-FMH-UNICA-24
5	FERNANDEZ QUICAÑO ERICK HELMER	20132772	TESIS	Nº 204-D-FMH-UNICA-24
6	FLORES LOAYZA ELIZABETH JENNY	20132775	TESIS	Nº 194-D-FMH-UNICA-24
7	JURADO RAYMONDI ALMENDRA DE LOS ANGELES	20141052	TESIS	Nº 196-D-FMH-UNICA-24
8	LLANCARI ALHUAY THALIA OXANA	20145722	TESIS	Nº 193-D-FMH-UNICA-24
9	QUISPE DIAZ FABIOLA PATRICIA	20144619	TESIS	Nº 192-D-FMH-UNICA-24
10	REBATA ACUÑA ALEXIS IVAN	20144620	TESIS	Nº 202-D-FMH-UNICA-24
11	SOTO MENESES GRETTE YANELA	20144622	TESIS	Nº 200-D-FMH-UNICA-24
12	SUMARI DIAZ JUAN CARLOS	20135941	TESIS	Nº 199-D-FMH-UNICA-24
13	URIONDO ORE VICTOR DANIEL ERNESTO	20141059	TESIS	Nº 201-D-FMH-UNICA-24
14	VILLAGARAY PALOMINO SOL RAQUEL	20124557	TESIS	Nº 197-D-FMH-UNICA-24

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Medicina Humana y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL